DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 9 de marzo de 2021 | NÚM. 18

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del impuesto del valor añadido (IVA) a servicios vinculados a la actividad física y deportiva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Punto primero del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a cubrir el coste total de la reforma del Teatro-Cinema Calatrava, presentada por la señora Raquel Garbayo, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra, cuando quiera, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Nos toca abordar un tema con el que creo que estamos todos de acuerdo y que además compartimos la necesidad patente de actuar sobre el Teatro-Cinema Calatrava de Fitero.

Fitero, gracias al turismo, gracias al monasterio, ha conseguido generar economía, y lo ha hecho no solo en Fitero, sino en toda la zona. Una zona especialmente castigada por el desempleo y en riesgo o en peligro de despoblación.

La gente visita el monasterio, pero come, pernocta, se toma un café o cena en las localidades vecinas, y la rehabilitación del Teatro-Cinema Calatrava sería el culmen para conseguir que la gente que va a visitar el monasterio, se quedase y disfrutase de la cultura en todas las vertientes. Podríamos decir que sería la guinda del pastel.

Pudimos comprobar en persona, varios componentes de la Comisión, la situación de las instalaciones. Unas instalaciones muy antiguas que están dentro del complejo monástico de Fitero. Un complejo que ha sido rehabilitado por el Gobierno de Navarra, en las distintas legislaturas, por distintos Gobiernos de distintos colores, que han entendido la necesidad de mantener nuestro patrimonio histórico. Bien podríamos decir que, junto con otra dependencia, que ya el ayuntamiento indicó que podría rehabilitar con fondos propios, sería la única que quedaría de rehabilitar de todo el complejo monástico.

El monasterio es una joya arquitectónica de la edad media. Su iglesia abacial es una de las más importantes del Císter de Europa. Se declaró monumento nacional en 1931 y, actualmente, como así pudimos comprobar, hay distintas dependencias que tienen funciones no religiosas. La hospedería la ocupaba el ayuntamiento, las celdas se reconvirtieron en la residencia de ancianos. El refectorio es la casa de cultura o el Teatro-Cinema Calatrava, que es lo que hoy nos ocupa, y la biblioteca y la cocina albergan el museo.

Hasta ahora, las obras se han centrado en la recuperación del claustro, de sillería de la sala capitular, la biblioteca, el refectorio y la cocina medieval. Han sido nueve años de restauración, con 7 millones de euros de inversión. La última con el Gobierno de Geroa Bai, por 700.000 euros. Cifras, desde luego, que distan mucho de los 230.000 euros que hacen falta en la actualidad para concluir y hacer efectiva esta rehabilitación integral. Pero claro, al aspecto patrimonial se le une el puramente cultural, porque es el único espacio con el que cuenta la localidad para programar y albergar actos culturales, y así fomentar la tan ansiada vertebración del territorio, a través de la cultura, que, gracias a los ayuntamientos, en este caso al de Fitero, hacen que esa programación llegue a todos los rincones de Navarra. Si de verdad, nosotros creemos y

apostamos en esa vertebración, yo creo que hoy tenemos una oportunidad de oro para demostrarlo.

Todos somos conscientes de que gracias a los pueblos podemos deleitarnos con la cultura. Podamos disfrutar de grandes obras, muchas veces, sin necesidad de venir aquí a la capital. Pero también podemos hacerlo de actividades mucho más modestas, actividades no por ello menos atractivas, que son programadas por las asociaciones de nuestros pueblos. Navarra cuenta con un importante tejido asociativo, y Fitero es un claro ejemplo de ello.

En el Teatro-Cinema Calatrava, en estos últimos años se han venido programando en torno a veinticinco, treinta obras y actuaciones al año. Es verdad que obviamos el 2020, porque ha sido un año específico. A nadie se le escapa que con la pandemia y las características que tiene dicho Teatro-Cinema, más el nivel de exigencia sanitario, tras la crisis del covid y, a veces, la complicación que se une para cumplir la Normativa de seguridad, se ven con dificultades a la hora de programar. Casi hacían referencia a que lo único que tenían de positivo eran las dos puertas que daban a la plaza, que ayudan a ventilar mejor y que en un futuro se mantendrían.

Dicho esto, creo que son muy poquitos pueblos los que no cuentan con un espacio escénico digno, y un espacio escénico digno para programación, tanto es así, que así nos explicaron en Fitero, que no pueden entrar dentro de la red de teatros, porque no cumplen las exigencias requeridas. Si bien es cierto que con esta remodelación cumplirían y podrían optar a una mejor programación con las ventajas que cuentan todos los pueblos y todos los espacios escénicos que forman parte de la red, en cuanto a la contratación de obras de importante caché.

Estas obras, tal y como recoge el anteproyecto, valorado en 232.000 euros, recoge acometer mejoras tanto en el espacio escénico como en el patio de butacas, con actuaciones para garantizar la seguridad, también en iluminación, en instalaciones de protección contra incendios, la climatización y el cambio de la tarima y de las butacas. El ayuntamiento —así nos lo explicaron el alcalde y la concejal de Cultura— no pueden hacer frente con sus fondos propios a esta inversión, ya que tendrían que detraer de los servicios esenciales para poder acometer la obra en su totalidad.

Yo pediría que se dejase de lado los prejuicios, el rédito político, y nos centrásemos en una necesidad que tienen los vecinos de Fitero. Por ello apelo al sentido común y pido que se apoye esta moción, que no solo es buena para Fitero y los fiteranos, sino que lo es para Navarra y los navarros. Buenos días, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Tengo que pedirles ahora que se posicionen en los turnos a favor y en contra de esta moción. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). Tiene la palabra, por tanto, el portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Mena. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días a todos y a todas. De nuevo hoy nos encontramos con una moción de Navarra Suma, que le agradezco que la traiga, que traiga esta iniciativa, porque nos da posibilidad de poder intercambiar puntos de vista, poder debatir, que también es necesario. Otra cosa es que se apruebe, que, como podrá imaginarse, evidentemente, no la vamos a apoyar.

Voy a ir explicando las razones por las que el Partido Socialista no va a apoyar esta iniciativa. La primera es clara. En su moción lo explica. Es de propiedad municipal. Con lo cual, deberá tener la capacidad de poder hacerse cargo de algo de esa cantidad, o al menos de una parte. Pero bueno, ahí entraría negociar con el Gobierno, acordar, que últimamente es complicado con ustedes.

Recién aprobados unos presupuestos, venir con una demanda como esta es un brindis al sol. Lo ideal, y digo lo ideal, lo común, sería que el alcalde se pusiese en contacto con el Departamento de Cultura, que pudiesen hablar sobre este tema y todos los que conciernen a Fitero, por supuesto. En este caso concreto, me consta, además, que la relación entre el ayuntamiento y el departamento es buena, es frecuente. Pero también me consta que el Calatrava no es una de las demandas ni una de las, no sale en las conversaciones recurrentes entre el departamento y el ayuntamiento.

Por otro lado, también conocíamos hace unas semanas que el alcalde había decidido, legítimamente, por supuesto, aprobarse una dedicación exclusiva como alcalde, subiéndose el sueldo un 70 por ciento. Lícito, por supuesto. ¿Ético? Bueno, la reflexión que le haga cada uno y cada una. Pero después del bombo y platillo al que estamos acostumbrados con ustedes, en referencia a las subidas salariales oportunas y demagogas, pues no sé, señora Garbayo, usted me dirá.

La realidad de esta moción, al final radica en la confrontación, que están acostumbrados a utilizar para hacer política poco útil, ya se lo hemos dicho en varias ocasiones. En política se puede confrontar, por supuesto, pero también se puede dialogar, cada uno decide. Cada uno decide lo que quiere y cómo lo hace. Decía confrontar, porque lo que busca es poner en un aprieto a las compañeras y compañeros socialistas de la localidad. Miren, les voy a decir algo, cuando el Partido Socialista está en la oposición, tiene un contacto directo y coordinado con los grupos municipales, pero es que ahora en el Gobierno también, incluso, más, le diría. Incluso, más. Más coordinado y más trabajo continuo.

En el debate presupuestario escuchábamos a la señora Ibáñez decir que ellos presentaban enmiendas a las necesidades que veían, gobernaran o no en esos municipios. No lo voy a negar, es cierto y es evidente. Pero mire, nosotros también. Nosotros también detectamos necesidades allá donde no gobernamos y se incluyen en los presupuestos, y se aprueban. Pero nos encontramos con que algunos alcaldes de Navarra Suma no las conocen o no las quieren conocer. Pero la realidad es que no las quieren ejecutar. Por eso, pero esa responsabilidad la tendrá que asumir cada una y cada uno en su municipio.

Centrando el debate en el Teatro Calatrava, yo me preguntaba, ¿es necesario? Sí, yo creo que sí, sí que es necesario. ¿Es prioritario? Bueno, podemos entender que también es prioritario. ¿Es la forma de hacerlo, trayendo esta moción al Parlamento? Pues, a nuestro juicio, no. Ya lo he dicho. Dialogar con el departamento para ver si es una necesidad prioritaria a la hora de abordar. También hay que decir que a día de hoy esta Comisión no tiene el proyecto del Calatrava. No nos lo han hecho llegar. Con lo cual, tampoco somos conocedores de ese proyecto.

Pero bueno, señora Garbayo, si va a presentar moción por la enmienda no aprobada en los presupuestos, hágalo que seguiremos debatiendo, no tenga ninguna duda. Veinte años han

gobernado ustedes paralelamente, en el Gobierno de Navarra y en el Ayuntamiento de Fitero, y no ha sido su prioridad. Han sido otras, y ya saben a cuáles me refiero.

Señores de Navarra Suma, por el Partido Socialista es el momento de proteger al sector cultural, a las personas que componen el sector, porque así nos lo hacen saber quiénes sufren esta pandemia, y esa es ahora nuestra máxima prioridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Es el turno ahora de la señora Ansa, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on, señorías. Gracias, señora Garbayo, no solamente por traer hoy esta moción aquí, sino por habernos planteado la visita a conocer, en concreto, el Teatro-Cinema Calatrava de Fitero. Yo conocía el monasterio, pero no conocía exactamente el teatro. La verdad es que fue una gratísima sorpresa, porque es un espacio muy singular, enclavado en un espacio monumental fascinante, como es Fitero, que además ha sido objeto en los últimos años, como muy bien ha dicho, de sucesivas rehabilitaciones y sucesivas inversiones. Es decir, el Ayuntamiento de Fitero se ha visto agraciado realmente por un montón de dinero público que ha ido a mejorar, a rehabilitar, a poner en valor uno de nuestros grandes monumentos de la Comunidad Foral. En ese sentido, yo le estoy profundamente agradecida.

También, además, nos permitió conocer de primera mano qué significa para los fiteranos y, en concreto, para su alcalde y para la señora Aliaga, que era la concejal de Cultura y Festejos, qué suponía para los fiteranos este espacio tan singular como es el teatro. Realmente, se está comportando como una casa de cultura. Es decir, allí se concitan esa serie de espectáculos, actividades, que deben tener lugar en un espacio cubierto y que Fitero no tiene otro espacio de este tipo. En eso estamos absolutamente de acuerdo, que es un espacio singular, que la actividad y la connotación que le dan los vecinos es de casa de cultura, y que está en una situación francamente deplorable.

Es cierto que contando el montante que ha supuesto la rehabilitación de todo el espacio monumental, esto es *peccata minuta*, eso es cierto. Pero también es cierto que en este momento no hay dotación presupuestaria, que es una moción que se descuelga y que nos deja en una especie de situación de decir: «¿Cómo vamos a decir que no a esto, si realmente merece la pena, es necesario, es urgente?». Pero eso es una jugada un poquito tramposa. Es un poquito tramposa, porque es una dotación municipal. Por lo tanto, es el ayuntamiento el encargado de hacer frente o de planificar dentro de sus estructuras y de sus urgencias, qué es más urgente, qué es menos urgente.

No podemos sino solidarizarnos con la gente de Fitero, que acude a nosotros con esta petición. Pero también es cierto que no es ni el único espacio cultural que necesita ayuda, ni tan siquiera, alguien ha dicho que es el único espacio que no está digno. Eso no solamente no es cierto. Si hacemos un mapeo de todas las infraestructuras culturales, de todas las casas de cultura que hay en Navarra, nos daremos cuenta de una cosa. Hay una distribución absolutamente irregular e injusta de las dotaciones culturales y de las infraestructuras, y realmente no están ni en la, desde luego, en la conurbación de Iruña ni en el sur. Es decir, toda la zona norte y la zona atlántica es donde más falta de dotaciones culturales hay.

Por cierto, fue en el 2008 donde se quitaron las ayudas a la construcción de nuevas casas de cultura, a la rehabilitación y a la dotación. Es decir, en plena crisis se consideró que era una partida de la cual se podía prescindir y se prescindió. Es cierto que no hemos sido capaces de volver a tener. Pero es en este espacio en donde habría que poner la rehabilitación y el mantenimiento de las casas de cultura, en este espacio en el que se perdió en el 2008, que habría que volver a recuperar.

Hago todas estas alusiones porque si nos damos una vuelta, todos los ayuntamientos van a tener una casa, una casa de cultura, un espacio escénico, una casa que necesitan, que necesitan de rehabilitación. Es decir, ¿cuáles son prioritarias? ¿Cuáles son más necesarias? ¿Cuáles son más urgentes? Pues este es el tema, que no podemos ir sacándolas de una a una en plan moción. Es decir, hay que hacer un mapeo de todas las infraestructuras, establecer criterios de qué es más urgente, qué es más importante, y a partir de ahí, evidentemente, solicitar ayudas. Pero solo desde ahí, no solamente porque haya un determinado grupo que traiga aquí una urgencia local de una zona. No niego nada de lo que hemos dicho hasta ahora, pero que realmente, en aras a tener ese equilibrio territorial que decía la señora Garbayo, habrá que hacerlo con criterios de sostenibilidad, de eficacia, de urgencia, de premura, de todo lo que quieran, pero con criterios, no solamente porque un alcalde voluntarioso pida y una parlamentaria voluntariosa lo traiga aquí, sino que con otros criterios.

Sin más, nosotros votaremos que no, no porque no nos interese, que de verdad que creo que hay que rehabilitarlo. Pero hay que rehabilitarlo con un planteamiento muchísimo más global, de todas las infraestructuras que tenemos en este momento en Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Ramírez jauna, EH Bilduren bozeramaile, nahi duzunean zurea da hitza.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): ¡Ay! Barkatu, barkatu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. He de agradecer. Yo creo que una de las cosas interesantes que tiene esta moción es poner el foco en las necesidades culturales que tienen nuestras localidades. Hay, desde luego, unas mucho más en precario que otras. Desde luego, la Ribera, afortunadamente, no es la zona de Navarra que peores infraestructuras culturales tiene en Navarra.

Creemos que, como ha comentado la señora Ansa, son otras zonas las que han vivido un olvido durante décadas, y que sería interesante, para nosotros sería imprescindible que por parte del Departamento de Cultura se elaborase un plan director de integración y de rehabilitación de los espacios culturales de nuestra Comunidad, de forma que se garantizase su mantenimiento, su modernización y su actualización.

Creemos que lo que es el Teatro Calatrava de Fitero sería también uno de los espacios que necesitaría una intervención de manera urgente o rápida, pero como hay otras tantas localidades que tienen las mismas necesidades. La suerte que ha tenido Fitero hasta ahora es, por parte de los distintos Gobiernos de Navarra se han invertido cantidades importantes en el mantenimiento de lo que sería el conjunto monumental del monasterio de Fitero. En otras

localidades y en otras ciudades de nuestra Comunidad, esa inversión, desde luego, ha costado y está costando que llegue más.

Creemos que, además, por parte del ayuntamiento, también hay responsabilidades, responsabilidades importantes. Es un espacio municipal. Desde el ayuntamiento, a la hora de planificar y de, digamos, que gestionar el patrimonio municipal, ha ido tomando a lo largo de los años decisiones que han dejado un poco en el olvido lo que es el Teatro Calatrava.

Yo recuerdo la cesión de la parcela que iba a ser el consultorio médico en Fitero para hacer el cuartel de la Guardia Civil. Pues se decidió la cesión de un espacio que debería de haber servido para la atención sanitaria a la población, a una infraestructura que le parecía interesante al Ministro de Interior de entonces, cuando realmente pensamos que ni la seguridad ciudadana de Fitero lo demandaba, y además tenemos infraestructuras de la Guardia Civil en todas las localidades de alrededor de Fitero, con lo cual, tampoco pensábamos que fuera lo urgente y lo importante. Pero se gastaron 2 millones de euros en eso.

Hay otras medidas que ha tomado el Ayuntamiento de Fitero a lo largo de los años, igual. Tenemos el tema de la subida salarial, que se ha nombrado, del corporativo, del alcalde de Fitero, que, bueno, creo que va a superar el sueldo que tenía el alcalde de Tudela en la anterior legislatura. ¿Que es justo y que yo espero que le saque la mayor rentabilidad posible a esa inversión que está haciendo Fitero en su alcalde? Pues, sin ninguna duda. Pero UPN, Navarra Suma, en este caso, está haciéndonos entrar en unos debates, a veces, entiendo yo que deberían de ser contradictorios para ellos y poner a veces en duda las peticiones y las solicitudes que nos hacen al resto de miembros de este Parlamento.

Tenemos al alcalde de Tudela, el señor Toquero, que quiere una carta de capitalidad para que se le sobrefinancie con 5.700.000 euros. Bueno, Tudela tiene más o menos como veinte veces más habitantes que Fitero. Esa veinteava es parte de esos 5.700.000 euros. Daría, desde luego, lo suficiente como para rehabilitar el Teatro Calatrava.

Traigo a colación esto porque Fitero, cuando se inicia el siglo XX, tenía 3.500 habitantes. Ahora tiene la mitad. Tudela tenía algo más de 9.000 habitantes, ahora tiene casi 40.000. A lo largo de las décadas, el Gobierno de Navarra, muchas veces gestionado por las derechas, ha ido tomando decisiones sobre la distribución de los servicios públicos, sobre las infraestructuras públicas que se tienen que poner en cada localidad y ha potenciado unas ciudades o unos pueblos sobre otros. Eso, que a lo largo de las décadas ha parecido que no tenía mayor importancia, ahora, visto con la perspectiva de muchísimas décadas, vemos los inconvenientes que está teniendo para muchas localidades. Cuando se habla de la Navarra despoblada y del riesgo de despoblación de muchas de nuestras localidades, muchas de esas situaciones vienen determinadas porque a lo largo de las décadas, los Gobiernos de Navarra no han tenido ni la visión ni la capacidad de evitar este tipo de situaciones.

Creemos que es imprescindible hacer una reflexión en profundidad sobre las infraestructuras culturales y sobre todas las infraestructuras que tienen que tener nuestras localidades en todo nuestro territorio, y que este tipo de mociones, que buscan, digamos que solventar o el tapar pequeños agujeros que no solucionan el futuro de nuestros pueblos, en vez de facilitar y de ayudar a tener un debate sosegado y en profundidad, de qué queremos para nuestras

localidades, lo único que hace es fomentar el egoísmo más improductivo, dirigiendo simplemente el dinero de nuestros presupuestos a necesidades puntuales, que son realmente reales, pero que no son a veces las que nuestra Comunidad necesitaría.

Por eso, para nosotros, en este caso, y reconociendo la necesidad de rehabilitar lo que es el Teatro Calatrava, viendo que es un espacio que merece un esfuerzo y una inversión por parte de las Administraciones Públicas, en este caso, del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Fitero. Pero no coincidimos en que todo el peso de la rehabilitación tenga que caer en los presupuestos de Navarra. Creemos que el Ayuntamiento de Fitero debería de tener mejor, una disposición más empática con sus necesidades, y que ese proceso lo debería de atender negociando con el Gobierno de Navarra, y, desde luego, con estos Parlamentarios y Parlamentarias.

Cuando estuvimos de visita nos ofreció el facilitarnos el proyecto de rehabilitación de Teatro Calatrava, y, desgraciadamente, han ido pasando las semanas y no hemos recibido nada. Creemos que una verdadera demostración de buena voluntad pasaría por hacer partícipes a este Parlamento, de esos proyectos y, desde luego, de mostrar una necesidad que tiene negociadora y una disposición que hasta ahora no ha demostrado. Por eso, aunque podamos coincidir en la necesidad de rehabilitar, por parte de nuestro grupo, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias a ustedes. Ahora el turno del señor Buil. Cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, gracias Presidenta. Bueno, lo primero que queremos hacer desde nuestro grupo es disculparnos tanto con la proponente de la visita a la que no pudimos acudir como con el alcalde, que lo recibió, y también una mínima explicación, como ustedes ya saben, igual, a veces se nos solapan a los cuerpos minoritarios, las tareas parlamentarias y, en este caso, una visita a él. De tanto tiempo, nos suponía tener que no estar en otras cuestiones que también son prioritarias, comisiones y demás. Entonces, vaya por delante la disculpa y la explicación, por no haber acudido a esta visita.

En todo caso, sí que hemos visto las fotografías de la visita, para ver un poco cómo estaba el espacio, y es evidente que requiere de una rehabilitación. También hemos comentado con ustedes, con los compañeros y compañeras, las impresiones que tuvieron en relación con la visita.

Bueno, nosotros, desde luego, como le digo, no vamos a negar la necesidad de rehabilitación del espacio, pero sí que es cierto que las reflexiones que están haciendo los compañeros, y que yo creo que todos tenemos que hacer, es ese funcionamiento perverso que tiene esta Comisión y una política cultural también asentada, que ha dado lugar a un desequilibrio territorial muy importante, y que tiene que ver con lo que planteaba también la portavoz de Geroa Bai, con relación a que no hay unos criterios priorizados, priorizables, una subvención de concurrencia competitiva, en la que podamos ir trabajando de una forma ordenada. Al final, las enmiendas campanario, que son conocidas por todos, son las que principalmente dominan esta Comisión. Eso genera el no tener esa planificación, que creo que deberíamos impulsar de una forma muchísimo más rigurosa de lo que hacemos con las enmiendas campanario. Pues no tener esa

planificación, también implica esos desequilibrios territoriales, que yo creo que ya son históricos y producto de una dinámica de la política cultural del Parlamento en Navarra.

Plantean una moción, claro, que entendemos que es parte de una negociación. Plantean que el Gobierno asuma el cien por cien de la rehabilitación de una propiedad municipal. Bueno, nosotros lo que le pedimos es un poco lo que le han pedido los demás portavoces. Implíquense, acudan al Ejecutivo, vayan a negociar bien, si quieren partir de una financiación del cien por cien. Ustedes, en este caso, el alcalde tendrá que negociar. Ya le digo que no nos parece muy serio esto de andar negociando de esta manera. Quisiéramos impulsar, y yo creo que podemos hacerlo en esta legislatura, una forma más racional priorizada de trabajar sobre las infraestructuras culturales.

De las inversiones que usted plantea, hay algunas que son, que creo que son impepinables, y que tienen que ver con la ley, como la seguridad, las salidas bien señalizadas. También hay otras dentro de la descripción de inversiones que plantea el alcalde, que también plantea usted, en relación con la accesibilidad universal. Bueno, todo esto está en la ley, y yo creo que se puede trabajar directamente con el Ejecutivo, en función de cumplir la ley y de adaptar esta infraestructura a la nueva legislación. Pero le repito, yo creo que están haciendo el recorrido inverso. Decía la portavoz de Navarra Suma: «Dejemos el rédito político de lado». Pues no hemos empezado bien. El Gobierno de Navarra, que es donde se hace una negociación discreta, no conoce de esta situación. Ustedes le han dado visibilidad, para eso está también esta Cámara, pero poco efectiva, y ustedes lo saben. Es poco efectiva en cuanto a la posibilidad que tienen de trabajar o de conseguir esta financiación.

En definitiva, bueno, nosotros vamos a votar que no. Creo que vamos a apostar por una racionalización de todas estas inversiones. Ojalá nos encontremos allí todos y todas y podamos trabajar por mejorar ese equilibrio territorial, en cuanto a la inversión de infraestructuras culturales. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Buil. Es el turno ahora de la señora De Simón. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Francamente, a mí me ha costado entender por qué esta moción. Evidentemente, yo tampoco estuve en la visita, y lo siento, porque, la verdad es que me habría encantado asistir y volver a visitar este teatro que, sin ninguna duda, necesita una rehabilitación, una readaptación, además, a todas las condiciones de seguridad, como decía el señor Buil, de accesibilidad universal. Desde luego, es una necesidad para los habitantes y las habitantes de Fitero, contar con un espacio, no solamente escénico, sino con un espacio cultural.

Pero hay dos cuestiones que no me terminan de cuadrar. Bueno, dos no, tres. Una, que, siendo una instalación, un edificio de propiedad municipal, la señora Garbayo solicite al Gobierno el total de este montante, cuando su trayectoria, cuando ha sido Gobierno, precisamente no hacia esto que está demandando, sino todo lo contrario, no solamente en este tipo de instalaciones, sino, por ejemplo, en los colegios públicos, que han sido, han estado abandonados durante años. Pero bueno, no me cuadraba.

También me llama la atención que solamente se refiera a este Teatro-Cinema, cuando todos y todas sabemos que en Navarra existen múltiples necesidades, y que, evidentemente, desde Izquierda-Ezkerra apostamos, porque en todas las localidades o grupos de localidades todos los vecinos y vecinas tengan posibilidades de disfrutar de un espacio, no solamente escénico, sino también cultural o recreativo. Pero nos extraña la segunda cosa.

Luego, la tercera cosa que nos extraña muchísimo es que Navarra Suma pida, pida, pida y venga aquí con mociones que saben que son imposibles. Son imposibles, porque los presupuestos están ahí, se aprobaron en su día, y las necesidades de la pandemia, en este momento, a causa de la pandemia, son muchísimas. Hay dificultades y va a haber dificultades presupuestarias. Ustedes, en lugar de apostar por una reforma fiscal que aumente los ingresos para poder abordar estas cuestiones, que, por cierto, serían un buen mecanismo para generar empleo. Pero para eso hace falta dinero, y ustedes, en lugar de apostar por aumentar los ingresos y las arcas públicas, apuestan por disminuirlo. O sea, ustedes le están pidiendo —y perdonen la expresión— es peras al olmo, y esto no puede ser. Si usted quiere quedar bien y salir en la prensa mañana, diciendo que el resto de los grupos hemos dicho que no queremos que el Teatro-Cinema Calatrava se recupere, pues estaría mintiendo, porque claro que queremos que se recupere, lo que pasa que, en estos momentos, diga usted de dónde. Ahora, usted nos dice: «Mire, tenemos este dinero y tal». De momento, el ayuntamiento parece que no quiere poner un euro.

Por lo tanto, en fin, yo sí que le recomendaría a la corporación municipal que se ponga en contacto con el Gobierno de Navarra, a ver si pueden llegar a un acuerdo en ese sentido, de dónde se pueden extraer esos fondos. Pero les insisto, la receta nosotros la tenemos: Reforma fiscal, más ingresos. La segunda receta, mire usted, el Teatro-Cinema Calatrava y todas las instalaciones que a lo largo y ancho de Navarra han sufrido el abandono durante muchísimos años y hace falta recuperar, y nosotros desde Izquierda-Ezkerra por lo que apostamos es por un plan integral de recuperación, de rehabilitación, incluso, si es que procede, de nuevos espacios escénicos, recreativos y culturales.

Sí que es cierto que, en el caso de este Teatro-Cinema Calatrava, se encuentra integrado en un espacio monumental, y por eso requiere, sin ninguna duda, una atención especial, como otros espacios en nuestra Comunidad. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora De Simón. Señora Garbayo, cuando quiera, tiene usted diez minutos para el turno de réplica.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. Bueno, pues ya veo que ni apelar al sentido común, que parece que es el menos común de los sentidos, ni hacer una visita y comprobar que, efectivamente, urge actuar sobre esas instalaciones, ni siquiera su convencimiento personal, que me consta que ustedes lo tienen, ha valido, porque una vez más priman los intereses políticos y partidistas por encima del interés general. Porque la única pega que tiene esta inversión es que está en un pueblo gobernado por Navarra Suma.

Señor Mena, sí que se le hizo llegar en 2019 al director general, a través de un correo electrónico, el anteproyecto. Sí se le hizo llegar. Pero también les voy a decir una cosa, si ustedes no lo tienen,

vinieron a la visita, solo tenían que habérmelo preguntado o pedido. Usted me lo pidió y yo se lo mandé. Si de verdad hay interés, porque no es la primera vez que a este Parlamento viene este tema. Es la tercera. La tercera.

Señores del Partido Socialista, yo creo que deberían de tomar algo de ejemplo de la señora Barcos. En su día entendió que había que invertir y que había que terminar con el complejo monástico, con la rehabilitación del complejo monástico de Fitero, y que había que invertir en patrimonio. Fíjense, y ustedes que son prácticamente todos riberos, ni siquiera lo tienen en cuenta.

Hablan de que yo quiero poner en un aprieto a los representantes del Partido Socialista allí en Fitero. No, representantes del Partido Socialista en Fitero, que, por cierto, van a perder una oportunidad de oro. En su programa hablaban también de combatir la despoblación. O sea, aquí tienen una oportunidad para hacerlo, y ustedes deberían de haberles apoyado.

¿Saben cuántas personas han pasado por Fitero, cuántos turistas pasaron por Fitero en el 2019? 20.000. ¿Saben lo que eso implica para la zona? ¿Saben lo que podría implicar tener una oferta cultural mucho más amplia que la que tienen ahora? Yo ahí lo dejo. Conocemos, señor González, cuál es la problemática de esa zona, y esto saben que podría ayudar.

Yo, señor Mena, se lo he traído en tres ocasiones, como he dicho. Tres.

Señora Ansa, podíamos haberlo metido en una partida de patrimonio. Lo mismo le digo a la señora De Simón. Se podía haber metido perfectamente. El problema es que esto va de voluntad política y, en este caso, no la hay. Nosotros, lícitamente, por mucho que me lo critiquen, utilizaremos todos los mecanismos que este Parlamento ha puesto a nuestra disposición para hacer una realidad algo que nosotros defenderemos, que es importantísimo y que es necesaria la rehabilitación de nuestro patrimonio. Este, en concreto, para el patrimonio de Navarra en general y para el patrimonio de la Ribera, en particular. ¿Que ustedes no quieren? Oiga, que no es cuestión de salir en la prensa, señora De Simón. Ustedes lo explicarán. ¿Que creían que el ayuntamiento no debe o que el Gobierno de Navarra no debe poner todo el dinero? Podían haberlo enmendado. Tenían también la oportunidad de haberlo hecho. Tampoco lo han hecho.

Señores del Partido Socialista, el anterior Partido Socialista sí que lo entendía. Sí, de hecho, aquí se firmó que, efectivamente, se actuase sobre el monasterio de Fitero. Aluden a que el UPN, mientras estuvo en el Gobierno no hizo nada. Oiga, pues de 7 millones de euros, 700.000 fue con el Gobierno de Barcos, el resto fue con UPN. Si no ha sido apostar por esa infraestructura, ya me dirán qué ha sido.

Claro, aluden a que —yo ya lo sabía— que el alcalde de Fitero se ha puesto una dedicación exclusiva y por ello se ha incrementado el sueldo. Oiga, cuando alguien se dedica exclusivamente a algo, yo creo que ninguno de los que estamos aquí trabajamos de gratis. Todavía no conozco a nadie. Yo creo que no se deben preocupar tanto por la subida de sueldo del alcalde de Fitero, sino por la subida de sueldo de este Parlamento, que yo no sé si es ético o no es ético, con la que está cayendo. Vamos a preocuparnos también de lo nuestro. Yo no sé a dónde lo han donado ustedes. Pero bueno, no pongan el ejemplo de alguien y hablen de ética, cuando ustedes

han aceptado y han votado que sí por esa subida de sueldo. Porque, desde luego, que yo sepa, no le han hecho ascos a la subida.

Me pone el señor González el ejemplo del alcalde de Tudela. Yo creo que es el único, y usted sabe que sus circunstancias personales eran las que eran y, además, puedo decir que hizo un flaco favor al reconocimiento del trabajo de los alcaldes, de toda España, le podría decir, porque su situación y sus circunstancias eran las que eran. Póngame usted ejemplos del resto de alcaldes que están trabajando y están cobrando, y muchas veces, hasta están poniendo de su dinero para seguir adelante, pero no me ponga el ejemplo del anterior alcalde de Tudela, porque creo que no hizo más que denigrar el trabajo de los alcaldes.

Claro, yo me quedo perpleja con las intervenciones, porque siempre están echando balones fuera. Pero es que ahora les toca decidir a ustedes, y les toca establecer prioridades a ustedes. Yo, revisando un poco sus programas electorales, casi puedo decirles que, tanto en cultura como en patrimonio, la verdad que veo que no les tiembla el pulso en hacer justamente lo contrario de lo que decían o escribían allá por mayo del 2019. Creo que no ha habido nunca ni un Parlamento tan sectario, ni un Gobierno de Navarra tan sectario como el que tenemos hoy. No me extraña que al final los navarros pierdan la confianza en este Parlamento y en este Gobierno. Porque, a diferencia de ustedes, que se conforman con dar migajas a los pueblos en los que están en la oposición, con tantos años de Gobierno de UPN, y con pueblos que jamás en la vida habían sido gobernados por UPN, tuvieron lo que tuvieron, y si no, a los hechos me remito.

Miren, el Partido Socialista hablaba de la importancia del patrimonio. Hablaba concretamente, escribían que había que establecer una serie de normas para conservarlo y restaurarlo. Bueno, ¿y cuáles son esas normas? ¿Que las inversiones estén en pueblos no gobernados por Navarra Suma? ¿Que las inversiones estén en pueblos gobernados por el Partido Socialista o algunos de sus socios que sustentan el Gobierno? Porque eso es lo que hacen a la hora de repartirse el dinero en los Presupuestos Generales de Navarra, y a través de las enmiendas.

Ustedes ponían también que iban a eliminar las barreras arquitectónicas, y lo único que están poniendo son barreras políticas. Son unos expertos en dejar las cosas a medias, y esto es un claro ejemplo.

Yo, sinceramente, no le entiendo. Además, hablaba de que la propiedad del Teatro-Cinema Calatrava, de titularidad municipal. Sí, claro, ¿y cuántas enmiendas se han hecho aquí, a través de los Presupuestos Generales de Navarra, que han ido directamente a, por ejemplo, campos de fútbol o instalaciones que son de titularidad municipal? Muchísimas. Me consta que tiene buena relación el ayuntamiento con el Gobierno de Navarra y, por supuesto, que han tenido relación y han hablado de este tema, y usted lo sabe, exactamente igual que yo. Yo solamente busco que esto sea una realidad y sea más pronto que tarde.

A la señora Ansa tengo que agradecerle las palabras, pero hay una cosa que yo no entiendo, sinceramente. En su día, ustedes comprendieron la necesidad de actuar sobre esa instalación, y hoy no. No lo entiendo. Estamos hablando de 230.000 euros. Saben exactamente igual que yo que se puede hacer realidad perfectamente. En su programa, ustedes hablaban de Más Navarra. Bueno, pues debe ser Más Navarra de Tafalla. Bueno, mejor dicho, de Lodosa para abajo. Perdón, de Lodosa para arriba, porque de Lodosa para abajo, cero patatero.

No es menos cierto que en cuanto a patrimonio tampoco es que hablasen mucho, pero sí que hablaban de la importancia de la financiación pública, en cuanto a obtener una cultura estable y suficiente y, sobre todo, siempre bajo el criterio de la igualdad. No se queden en la igualdad de género. Quédense también en la igualdad entre navarros del norte y navarros del sur.

Al señor González tengo que decirle que, en su programa, cuando hablaban de Navarra Imparable, bueno, pues casi imparable, igual, cuesta abajo y sin frenos, sobre todo la Ribera. Debo decir que son los que más se extienden en cuanto a cultura y patrimonio, tal y como la entienden ustedes. Pero sí que comparto el especial hincapié que ustedes hacían en el equilibrio territorial, pero para ello necesitamos espacios escénicos dignos. De lo contrario, entraríamos en el desequilibrio. Lo hemos hablado aquí. Lo hemos sufrido en esta pandemia, cómo se ha visto desequilibrada Navarra, a la hora de programar en la pandemia.

Agradezco su abstención, pero me gustaría que la hubieran apoyado, porque allá por mayo, también decían que iban a establecer medidas de protección y restauración del patrimonio, que abarcase todas sus expresiones, y decían, desde criterios profesionales independientes y públicos. Ya me dirán ustedes si cuando se reparten el dinero en los Presupuestos Generales de Navarra, a través de las enmiendas, atienden a criterios profesionales, independientes y públicos. Porque yo creo no.

Si leemos el programa de Podemos, bueno, es que no solo a nivel foral, sino a nivel nacional, ustedes hablan y apelan al municipalismo. Hablan de construir desde los pueblos. Les quedan dos años para hacerlo, porque hasta ahora lo único que han hecho ha sido comulgar con ruedas de molino.

Han metido alguna moción en cultura, que como no es vinculante, tampoco le han exigido al Gobierno de Navarra que la cumplan. Firmaron ese 1,5 de aportación para la cultura, en el presupuesto se han conformado con la mitad. Entonces, no espero, la verdad, no esperaba muchísimo más de ustedes.

Señora De Simón, me dice que a usted le ha costado entender esta moción. A mí me ha costado encontrar su programa electoral y ver qué es lo que usted decía de cultura y, concretamente, de patrimonio.

Me tengo que ceñir y conformar con lo que firmaron en el Acuerdo Programático, que también aludían a criterios técnicos y a hacer estudios. Pero, señores, que se van a comer la legislatura haciendo estudios y no haciendo nada. ¿Saben qué criterios se aplican constantemente? Los criterios políticos. No engañen a los navarros. La señora Ansa decía de hacer un mapeo. Señora Ansa, pero ¿cuándo? ¿Para el 2023?

También hablaban de apoyar presupuestariamente a las entidades locales en su labor de promoción y dinamización. Bueno, vamos a apoyarlas. Vamos a apoyarlas. Tienen la oportunidad de hacerlo, porque para eso, ¿dónde van a programar, si no hay espacios para hacerlo?

Yo no he dicho que fuera el único espacio digno de Navarra. He dicho que era el único espacio que tenía Fitero para programar. He dicho que será de los pocos, pero que haberlos, todavía haylos. Vamos a trabajar en ello.

Miren, Fitero no se merece un no. Tenemos una joya de El Císter, y si es verdad que ustedes están preocupados, demuéstrenlo. Yo emplazo a buscar alternativas. Podían haber hecho enmiendas a la moción, ya lo he dicho antes, para que esta rehabilitación completa sea una realidad más pronto que tarde, y los fiteranos puedan contar con un espacio escénico digno. Puedan entrar dentro de la red de teatros y puedan ofrecer a sus vecinos más y mejor cultura. Recapaciten, no se queden solo en las implicaciones patrimoniales.

El señor González hacía referencia al cuartel. Señor González, sabe exactamente igual que yo, que la competencia en Salud la tiene el Gobierno de Navarra. Sin embargo, la competencia para construir allí un cuartel, no la tiene, la tenía el Gobierno central. Los fiteranos aceptaron un dinero. Es verdad que todavía está ahí el tema del centro de salud. Vamos a pelear, que usted le toca Salud, para que sea una realidad también.

Como les digo, recapaciten, no solo por las implicaciones patrimoniales, sino también, porque puede ser un recurso de desarrollo en un mundo rural. Tanto se nos llena la boca, hablando de luchar contra la despoblación. Bueno, pues vamos a poner en valor este patrimonio cultural que tiene la Ribera, que, además, este fin de semana pudimos leer en el *Diario de Navarra*, cómo, efectivamente, teníamos que poner en valor para el futuro de Navarra, no solo a los jóvenes, sino también aquello con lo que contábamos en la Ribera. Vamos a demostrar que podemos ser capaces de colaborar entre las instituciones, Fitero, los técnicos y los agentes sociales, para hacer una realidad ese binomio, el patrimonio y desarrollo.

Si nos vamos a Europa, tan de moda en estos momentos, pone especial hincapié en el turismo para recibir fondos. Hagámoslo. Pongamos también en valor esa teoría de las cinco erres: La de recuperar, restaurar, rehabilitar, reutilizar y revitalizar. En definitiva, dar vida.

Madúrenlo. No lo echen en saco roto. No es cuestión de apoyar a unos sí y a otros no, que esto es lo que más se me ha criticado. Entiendo que debemos atender las demandas de todos y establecer prioridades, pero ustedes saben que esta es una prioridad. Vamos a terminar aquello que hemos empezado. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señora Garbayo. Daremos paso a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? (PAUSA). 6 votos a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 7 votos en contra. ¿Abstenciones? Creo que he contado mal los votos en contra. Repetimos.

¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos en contra. ¿Abstenciones? (PAUSA). 3 abstenciones. Hay un empate, tendremos que repetir la votación.

¿Votos a favor? (PAUSA). 6. ¿Votos en contra? (PAUSA). 6. ¿Abstenciones? (PAUSA). 3.

La última. ¿Votos a favor? (PAUSA). 6. ¿Votos en contra? (PAUSA). 6. ¿Abstenciones? (PAUSA). 3. Queda rechazada, por tanto, la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del impuesto del valor añadido (IVA) a servicios vinculados a la actividad física y deportiva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muy bien, continuaremos con el punto segundo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, y por la que se solicita al Gobierno de España la bajada del Impuesto del Valor Añadido, (IVA), a servicios vinculados a la actividad física y deportiva. La moción ha sido presentada por el señor Bonilla Zafra, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene, por tanto, la palabra para la defensa de esta moción. Cuando quiera.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros Parlamentarios. Si me lo permiten, primero querría tener un recuerdo para el operario fallecido esta madrugada, en Acciona Lumbier, en un accidente laboral. Un abrazo a su familia, a sus compañeros y allegados.

Hoy desde el Grupo Parlamentario Navarra Suma traemos una nueva moción o esta Comisión, que esperamos que obtenga un apoyo mayoritario de todos los grupos parlamentarios, y, como siempre, con el único objetivo de construir en positivo en dos ámbitos tan esenciales, especiales, y que hay que poner en valor, como son la cultura y el deporte, que es el nombre de esta Comisión.

Hace unos días, al escribir un poco esta moción, que ahora les detallaré brevemente, pensaba en qué ámbitos nos han mantenido el ánimo y las ganas de seguir luchando durante esta pandemia que estamos viviendo.

La cultura, por un lado, ha sido la fuente de entretenimiento y sabiduría con la que podemos decir que no hemos echado a perder los ratos en casa, y también una vez ya fuera, sino que nos hemos enriquecido, formado y disfrutado, a pesar de las circunstancias tan duras que hemos vivido estos últimos meses y que seguimos padeciendo. La cultura ha sido el motor, series, películas, música, actuaciones, espectáculos, libros, teatro, de nuestra vida durante estos meses. El deporte, no solo el que se ve a través de la televisión o a través de otros canales, sino sobre todo el que se practica, ha sido la vía de escape de bienestar y de divertimento para mucho de nuestro día a día en los últimos tiempos.

Me gustaría que nos paráramos un momento y pensáramos lo bonito que es defender algo en esta Comisión y lo importante que resulta legislar sobre dos aspectos tan importantes en la vida de las personas. Hablamos muchas veces de números, de economía, de trabajo y de derechos sociales, y otros asuntos tan importantes en la vida de las personas. Pero quizás pocas veces ponemos en valor fuera de este foro, la importancia que tienen estas dos áreas para una sociedad abierta, justa, educada en valores y, sobre todo, activa.

Esta moción quiere eso, y es muy sencilla, y seré breve. Consta de dos puntos. En el primero de ellos, poner en valor, como he dicho, y proteger al deporte como una actividad esencial en tiempos tan duros como los que hemos vivido, pero también de cara a un futuro que se presenta incierto, y en el que, igualmente, debería tener un papel predominante en nuestras vidas.

Todos yo creo que somos conocedores de lo difícil que ha sido para los deportistas profesionales, pero también para los *amateurs* o para los iniciados, la práctica deportiva durante estos meses, no solo por las cancelaciones de eventos, de entrenamientos, de competiciones, sino también

por las restricciones y limitaciones para llevar a cabo la práctica del deporte con la normalidad que se presupone.

Pero el deporte también es crucial en otros aspectos, y aquí ya podríamos hablar de la salud. En la propia exposición de motivos de la moción resalto dos estudios. Uno de la Sociedad Española de Obesidad, que revelaba que el pasado mes de julio, el 44 por ciento de los españoles había engordado durante el confinamiento, entre uno y tres kilos, debido a llevar un estilo de vida más sedentario. Yo creo que todos lo podemos haber padecido de una forma u otra. De la misma manera, el análisis revelaba que las personas que más aumentaron de peso ya eran de por sí obesas. Esto es muy importante, debido a que a día de hoy sabemos que el 80 por ciento de pacientes de coronavirus que estuvo en una situación grave, padecía de obesidad.

Por otro lado, en otro estudio español, que contó con el Hospital Gregorio Marañón como uno de los coordinadores, se descubrió la existencia de hasta diecisiete variables asociadas con un mayor riesgo de muerte.

Yo quiero aquí destacar que la transversalidad del deporte, además impacta positivamente, no solo en la salud, no solo en el bienestar, sino también en otros sectores, como puede ser el económico. Se puede señalar que la práctica deportiva conlleva una reducción del gasto sanitario o del absentismo laboral, y sirve para promover la actividad física entre los trabajadores, que también ayuda a mejorar la salud y la rentabilidad de las empresas. No podemos obviar tampoco la salud mental. Es un tema del que se está hablando mucho últimamente, ya que el deporte está considerado como un antidepresivo natural y, por tanto, beneficioso frente a esta ansiedad y depresión, como los que puede generar la fatiga pandémica de la que tanto hemos escuchado hablar últimamente, y a la que la Organización Mundial de la Salud ha puesto nombre.

Por último, está el punto número 2, en el que se pide instar al Gobierno de España a reducir el IVA, del 21 por ciento al 10 por ciento en todos los servicios impartidos en instalaciones y centros deportivos, así como todos aquellos impartidos por profesionales de la actividad física y del deporte, y técnicos titulados por federaciones deportivas. Esto está en el marco de la Directiva 2006/112 del Consejo, de 28 de noviembre de 2006. Al menos, mientras vivamos en esta situación de crisis provocada por la pandemia, se pide instar al Gobierno para que así sea. Ojalá sea durante más tiempo, ojalá sea para siempre.

Por último, —y ya termino— la práctica deportiva puede ser un entretenimiento, por supuesto. Es un *hobby* para muchos también. Pero, sobre todo, es un trabajo para muchísimas personas, una forma de vida y una herramienta crucial para la mejora de la salud física y mental de las personas, y si me permiten, una vacuna más para la lucha contra esta pandemia.

Yo les pediría que votaran a favor de esta moción. Que pongamos en valor al deporte, que facilitemos su práctica y apostemos aquí, ahora, de verdad, por la práctica deportiva y por el deporte en general. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Bonilla. Como habrán recibido todos ustedes copia de la enmienda presentada a esta moción, por el Partido Socialista de Navarra, tiene ahora la palabra su portavoz, el señor Mena para su defensa. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Desde el Partido Socialista también nos sumamos a este recuerdo de la persona fallecida en el accidente laboral de esta mañana, al que ha hecho referencia el señor Bonilla.

Hoy nos trae Navarra Suma esta iniciativa, que también ha sido presentada en otras comunidades autónomas, y en el Congreso de los Diputados ha sido defendida bajo diferentes siglas. En algunas ocasiones, ha sido defendida por el Partido Popular. En otras ocasiones ha sido por el propio Partido Socialista, y en otras regiones por parte de Ciudadanos, como puede ser en la comunidad autónoma de Madrid o, en este mismo caso. He de reconocer que la iniciativa de declarar el deporte bien esencial es positiva para el mundo del deporte, independientemente de quién la presente, porque lo importante es la unanimidad que lo genera.

Hace unas semanas, en el Congreso de los Diputados se aprobó esta iniciativa, como digo, en la que todos los grupos, a excepción de Vox, que se abstuvo, participó en esta proposición no de ley, transaccionando para que quedara lo más unánime posible, y que salió sin ningún voto en contra, buscando lo mejor para el sector, utilizando la política útil. En esta línea nos pareció importante añadir un tercer punto, para completar, como digo, esta iniciativa que nos presenta Navarra Suma.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos necesario dotarnos de normas que estén lo más actualizados posibles. En este caso, la Ley del Deporte data de 1990, y tres décadas después creemos que es una ley que ha quedado desfasada y que no se ajusta a la realidad del deporte español.

A grandes rasgos, es necesario actualizar y delimitar los derechos y deberes de deportistas, otorgándoles una mayor protección, o es necesario también afinar las relaciones entre las Administraciones y, sobre todo, adaptar la Normativa a todo lo que tiene que ver con la igualdad, tanto en el deporte, tanto de género, perdón, como en el deporte inclusivo.

En este caso, por ejemplo, en la ley de 1990, las mujeres deportistas no están reconocidas como profesionales. En ese caso, es uno de los aspectos importantes a cambiar, por la discriminación que esto acarrea. De la misma forma, es necesario también regular el equilibrio de género en las diferentes Juntas Directivas de las diferentes federaciones y entidades deportivas, o avanzar en la mayor protección en las situaciones de embarazo o permiso de maternidad.

En definitiva, dar pasos para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, también en el deporte. En ese sentido, la mayoría de los grupos representados en esta Cámara, a excepción de Navarra Suma, hemos registrado una iniciativa que ha llegado de los diferentes clubes, para avanzar en esto, en la igualdad en el deporte. Bueno, queremos que el Instituto Navarro del Deporte y las federaciones trabajen conjuntamente para extinguir las discriminaciones que existen en el deporte actualmente. En este caso, por ejemplo, considerar las actas a las jugadoras, como son, jugadoras. No quiero entrar mucho en este debate, porque, la moción se debatirá en breve y ya tendremos la posibilidad de poder profundizar en este tema.

De la misma forma, y vista la importancia que ha tenido y tiene el deporte en esta pandemia, aunque también ya veníamos de años en los que el deporte ya formaba parte cada vez más de nuestras vidas, el proyecto de ley del deporte tiene previsto considerar el deporte como una

actividad esencial para darle la importancia que se merece. Por eso no entenderé o no entendería que no se aceptara nuestra enmienda de adición, que suma a lo que hoy Navarra Suma nos plantee. Pero bueno, con ustedes, ya lo hemos visto, nunca se sabe. Si apoyamos, porque apoyamos. Si no apoyamos, porque no apoyamos. Si enmendamos para completar, porque enmendamos para completar. Entonces, bueno, veremos en qué situación se queda esta enmienda, si se acepta o no se acepta.

Somos conscientes de que son muchos los aspectos a abordar y a actualizar. La sociedad ha evolucionado, y el mundo del deporte no tiene la misma consideración que hace treinta años o que hace incluso diez, si me apuran. Argumentaré ahora nuestro posicionamiento en cuanto a la iniciativa que hoy nos presentan.

Estamos de acuerdo, pero puntualizaré varias cuestiones. Bueno, pediré votación por puntos, si es posible. En cuanto a la votación del punto 1, votaremos que sí, porque si ha quedado claro en esta pandemia, usted lo ha dicho, señor Bonilla, esta pandemia, bueno, la consideración que ha tenido el deporte, por su aportación al desarrollo personal, al desarrollo social y al desarrollo económico. La actividad física nos salvó de los largos días de confinamiento. Bueno, la hemos utilizado como actividad para desconectar, pero a la vez, también como forma de evadirnos.

Los socialistas entendemos el deporte vinculado también a la salud y a la educación, por su capacidad generadora de bienestar personal y también de bienestar colectivo. Un instrumento para la cohesión social, como vehículo de transmisión de valores y potente elemento de recuperación, impulso y transformación de nuestro modelo productivo. En definitiva, el deporte es un apoyo para construir el futuro de nuestro país y también de nuestra Comunidad Foral.

En cuanto al punto 2, he dudado si abstenernos o votar en contra. Pero bueno, al final, hemos decidido votar en contra, porque no compartimos el modelo de la derecha, que parece que todo lo soluciona bajando los impuestos.

Los impuestos son necesarios, las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra, habilitando ayudas para colectivos vulnerables, turismo, hostelería. Lo que ha hecho ha sido no solo una mera rebaja de impuestos a nivel genérico, sino que se ha ocupado de ayudar a la persona, al autónomo o a la empresa que lo ha necesitado. Es, en definitiva, un reparto más justo que lo que es reducir el IVA. Porque cuando bajas o subes el IVA, sin distinciones, se lo bajas y se lo subes a quien ha ganado más, pero también al que ha ganado menos.

Nuestro modelo no es bajar impuestos, sino explorar otras fórmulas, que realmente ayuden a los colectivos que peor lo están pasando. Por ejemplo, hablo ahí también de los fondos europeos REACT o de los Next Generation, que van más allá de una mera rebaja fiscal.

Los socialistas, señora Garbayo, los de hoy, los de ayer y los del futuro, no tengan ninguna duda, somos los mismos, los de hace ciento cuarenta años, tenemos claro que el deporte debe ser útil para construir el futuro de nuestra sociedad, y que como se ha podido comprobar en los diferentes documentos que recogen los proyectos, que tanto Navarra como España va a presentar a los fondos europeos, el deporte es un elemento vector de la transformación de nuestro modelo de crecimiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Es ahora el turno de que se posicionen a favor o en contra de esta moción. ¿Los turnos a favor? (PAUSA). ¿Turno en contra? (PAUSA). Muy bien. Va intervenir el señor Azcona en esta moción, portavoz de Geroa Bai. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Eskerrik asko, egun on. Lo primero, matizar que vamos a salir en el turno a favor, pero, desde luego, no vamos a apoyar la totalidad de la moción. Ya le he comentado al señor Bonilla. Nuestra intención, ya he aceptado, hemos comentado, de poder votar por puntos.

Empezaré por la exposición de motivos de la moción que compartimos, y, además, agradecemos algunos de los datos que vienen ahí, referentes a los diferentes estudios, que ponen de manifiesto cómo la pandemia también en el ámbito, en este caso, de la salud, en el tema de las personas que han empeorado su situación de la salud, desde el punto de vista de haber cogido peso, y estas circunstancias, también se ponen de manifiesto.

Desde luego, hay muchos factores que han afectado a la sociedad, el tema sanitario, en el tema de la salud es el evidente. La situación del confinamiento. También ha quedado claro que la actividad deportiva resulta esencial para mantener una situación equilibrada en la sociedad.

Ni más ni menos, creo que era finales de octubre, en una de las olas de la pandemia, donde se estuvo a punto, se estuvo valorando desde el segundo confinamiento domiciliario, se hablaba en esos términos ya de un confinamiento domiciliario más blando, teniendo en cuenta, por ejemplo, la actividad física y deportiva como una de las cuestiones a no restringir, como se había hecho en la primera ola de la pandemia.

Nosotros en esa parte estamos totalmente de acuerdo, también en las apreciaciones que hace sobre la necesidad de cuidar la actividad deportiva, también los alimentos. Pero también tenemos claro que desde lo público es de donde debemos atender y promover estas circunstancias. Ser agentes promotores de la salud, con planes comunitarios de la salud por parte de las instituciones, en colaboración con los diferentes agentes implicados e instituciones implicadas, es lo clave. Porque hay que promover la actividad deportiva, pero también la social, en esos planes comunitarios de salud. Entendemos que el Gobierno de Navarra tiene que tener recursos para apoyar los diferentes programas y acciones, financiación para estos agentes, instituciones y entidades locales, muchas de ellas que llevan adelante programas comunitarios de salud, precisamente, para paliar esas necesidades sociales, que trabajan, como digo, en la promoción deportiva y en la actividad física.

No puede haber políticas públicas, en ningún aspecto, en este tampoco, de apoyo a la promoción de la salud, si seguimos mermando los recursos públicos. Navarra Suma va trayendo aquí, la anterior también es otra moción que preveía gasto imputable a los recursos del Gobierno de Navarra. Tengo que recordar, estaba mirando, porque en estos presupuestos de 2021, que se están ejecutando ahora, ustedes como grupo parlamentario presentaron 243 enmiendas que suponían 242 millones de euros en gastos. Sin embargo, traían propuestas fiscales que reducían 50 millones de euros los ingresos de las arcas públicas.

Por tanto, estando de acuerdo con la primera parte de la moción, en consideran esencial la actividad deportiva, no podemos estar de acuerdo en la segunda parte de la moción, que tiene que ver con la reducción del IVA. No podemos apoyar este segundo punto por tres cuestiones. La primera, yo creo que no es serio que aquí apoyemos una propuesta que ni siquiera tiene una estimación, no sabemos el alcance que podría tener una decisión de ese tipo, desde el punto de vista de la merma de las arcas públicas. Usted ha dicho aquí que se podría activar la actividad económica del sector. Yo creo que no es serio plantear una reducción del IVA, sin saber qué efectos económicos va a tener sobre las arcas públicas la reducción de ese impuesto. Yo creo que así no se hacen las cosas. Eso en primer lugar. Nos parecería una irresponsabilidad apoyar una media de ese tipo, sin tener esa valoración hecha.

Lo segundo, porque lo he dicho, penalizando los ingresos públicos, estamos penalizando las políticas que precisamente vienen a contrarrestar lo que usted pone aquí de manifiesto y compartimos. Los problemas de la obesidad, los problemas de salud mental, ha dicho usted. Los problemas que vienen acarreados de las circunstancias de la pandemia, evidentemente, hay que afrontarlos con recursos públicos. Si los mermamos, pues también se verán afectados en ese sentido.

La tercera cuestión, que no es menor para nosotros, es que ustedes se posicionen en un planteamiento en el cual solicitan al Gobierno de España esa reducción del IVA.

Nosotros creemos que la solución para poder manejar fiscalmente los recursos de la Comunidad Foral de Navarra es precisamente solicitar al Gobierno de España plantear que la gestión del IVA de estos impuestos sea asumida por el Gobierno de Navarra, con base en nuestras competencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Azcona. Es el turno ahora del señor Ramírez, portavoz de EH Bildu. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on guztioi. Nosotros, la verdad que encontramos argumentos y razones para votar no a los dos puntos planteados por Navarra Suma. Pero también a la enmienda de adición planteada por el Partido Socialista, dado que no entendemos cómo pedimos a otros que hagan algo que podemos hacer nosotros mismos. Por mor del artículo 44.14 de La Ley Orgánica 13.82 de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, esta Comunidad tiene competencia exclusiva en materia de promoción del deporte.

Por lo tanto, ahí tenemos la ley del 2001, tenemos la ley de profesiones deportivas. Es decir, tenemos una amplia capacidad para, si se considera oportuno, mejorar la consideración que tiene el deporte en Navarra. Por lo tanto, no entendemos esas instancias, a que el Congreso de los Diputados, en un anteproyecto de ley contemple cuestiones que nosotros nos podríamos plantear en esta sede e implementar inmediatamente.

El primer punto, claro: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a considerar la práctica deportiva como una actividad esencial, de manera que pueda ser tratada como tal a la hora de aplicar posibles restricciones que puedan limitarla durante la pandemia». Estamos hablando de pandemia, estamos hablando de restricciones. Es evidente que ahora, hoy,

prácticamente hace un año, no sé si es hoy hace un año, pues todos nos confinamos. Ahora sería impensable el que no se nos permitiese salir a pasear, siquiera, o salir a actividades al aire libre. Pero en aquel momento, parecía que la idea, bueno, que era necesaria esa acción. Evidentemente, hemos aprendido cosas a lo largo de la pandemia, pero nosotros entendemos que sería aventurado aprobar, a través de una moción en esta Comisión de Cultura y Deporte, el decir que se ha considerado toda actividad, toda actividad deportiva como esencial, y ser tratada como trabajadores esenciales y trabajadoras esenciales, aquellas que se dedican a cualquier ámbito deportivo.

Nos parece un tanto osado, porque, efectivamente, no es cualquier práctica deportiva la que sería considerada, a nuestro juicio, esencial, sino sería determinada. He puesto el ejemplo de salir a pasear, de salir al aire libre. Pero no creemos que sea equiparable con gimnasios, por ejemplo, y otras prácticas deportivas. Entendemos que, para tomar este tipo de decisiones, sería necesario contar con informes técnicos. Es decir, que desde salud pública se nos indique a ver cuáles sí, cuáles no, y todo ello lo decimos estando de acuerdo con el fondo de la cuestión, de lo importante que es la práctica deportiva para la salud y para muchas otras cuestiones.

Evidentemente, siempre hemos puesto nosotros en valor el deporte como alternativa, incluso, a las terapias médicas. Poníamos el ejemplo de esa campaña en el Ayuntamiento de Duarte, *Cambiar la pastilla por la zapatilla*. Efectivamente, es decir, todos sabemos las bondades de las prácticas deportivas, algo que, por cierto, también ya recoge la ley del 2001, la Ley del Deporte o la Ley de Profesiones del Deporte. Esto se hizo el 4 de abril del 2019. Falta la de cultura, lo recuerdo, en esta Comisión, ahí ya se establecían las bondades y las características que tenían que tener.

Por lo tanto, coincidiendo con el señor Bonilla, con su intención, que entendemos que es saludable, de ensalzar y poner de alguna forma en valor todo el potencial que implica el deporte y el derecho que la ciudadanía tiene a poder practicarlo y ejercerlo, porque eso repercute favorablemente en su salud, etcétera, creemos que meternos en berenjenales de pandemias y considerarlo esencial, cualquier práctica deportiva, podría ser aventurado y vamos a votar que no.

En la segunda cuestión, ciertamente, con parte de Navarra Suma no estamos en nada de acuerdo. Es decir, sabido es que nosotros entendemos que aquello que nosotros podemos legislar, evidentemente, repercute más positivamente en la ciudadanía, etcétera, y por eso nosotros reivindicamos una soberanía fiscal absoluta.

Fíjese, si lo tuviésemos, bastaría que ustedes y nosotros nos pusiésemos de acuerdo para bajar el IVA. De hecho, todas las bajadas que ha habido, o subidas, mejor dicho, las últimas subidas en materia de IVA, que se han implementado, no han contado con el apoyo de la mayoría de esta Cámara. Por lo tanto, han sido impuestas a la voluntad que se expresaba. Aquí se opinaba de una forma, sin embargo, como el Estado es el que tiene la competencia, lo imponía.

Entonces, nosotros entendemos que ustedes tienen sus representantes en el Congreso de los Diputados. Nosotros tenemos, todos ustedes conocen a Bel Pozueta, representante también en el Congreso de los Diputados, y ahí será donde tendrán que defender cada uno las posiciones políticas que se defiendan. Pero nosotros desde Navarra entendemos que el mensaje no puede

ser decir a otras instituciones lo que tienen que hacer, sino vayamos a pelear para conseguir la competencia, porque de ser así, probablemente, nuestra fiscalidad y su estructura implicarían una mayor justicia social y una mejor redistribución de la riqueza. En definitiva, sin acritud, vamos a votar en contra de todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. Es ahora el turno del portavoz de Podemos Ahal Dugu, el señor Buil. Cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días de nuevo, y gracias, Presidenta. He de agradecer al portavoz de Navarra Suma esta moción. La verdad es que también, en cuanto a la exposición de motivos, nos viene muy bien. Es una reflexión compartida. Pero, en este sentido, cuando bajamos ya a lo concreto y a lo más o menos vinculante, aunque no lo sea, no podemos compartir, en este caso, ninguno de los dos puntos.

Veníamos con la intención de aprobar el primero. Pero lo cierto es que después de escuchar al portavoz de Euskal Herria Bildu, nos vamos a abstener. Porque es que es una generalidad. Habla de todas las prácticas y en todos los ámbitos del deporte.

Bueno, yo creo que como estamos en una pandemia, lo importante será tener en cuenta los criterios técnicos. Lo ha explicado el portavoz de Euskal Herria Bildu, para una práctica deportiva concreta, para un centro concreto, para un gimnasio. Ahí es donde creo que se tiene que hacer ese trabajo mucho más fino, y que esta moción en realidad se deja. Porque lo que hace es una generalidad. Sí que estamos de acuerdo en que es una actividad esencial para la salud como concepto, pero otra cosa es ligarla a la disminución de restricciones en un ámbito de pandemia. Por eso cambiamos el voto y nos vamos a abstener en este sentido.

Por otro lado, y respecto al segundo punto, en relación con la reducción del IVA. A nosotros el IVA no nos gusta. Eso yo creo que está claro. Pero usted, la mayoría de propuestas que está haciendo vienen a atacar directamente el IVA, sin ofrecer una contrapartida de gasto.

Vamos a hacer las cosas seriamente. Rebajamos el IVA de actividades esenciales que sean buenas para la salud, pero proponemos una fuente de financiación que tenga que ver, por ejemplo, con la renta, con el IRPF. Vamos a subir, ofrezca usted una fuente de financiación alternativa.

Estamos en pandemia. Estamos con una deuda que va a ser la segunda o tercera pandemia social y económica que tengamos que padecer, y usted sigue planteando reducir ingresos, mientras además nos plantea en la primera moción más gasto, es que esto no es serio. No es serio y no es riguroso. Ya le digo que a nosotros el IVA no nos gusta. Es un impuesto indirecto que no grava en función de la renta. Pero ofrézcannos alternativas de financiación para poder hacer las obras del Teatro Calatrava, la piscina, la pista cubierta de atletismo y otras tantas cuestiones que traen aquí. Pero no es serio plantear disminución de ingresos en este momento, sin plantear una fuente de financiación alternativa.

Como le digo, nos abstendremos en el primer punto. Votaremos en contra del segundo. Entendemos que lo que usted plantea es más una medida de rescate de un sector que sí ha sido afectado, y eso tal vez se debería de tratar de otra forma menos generalista que reducir el IVA, con un plan de rescate. Sabemos y somos conscientes de que gimnasios, masajistas, han visto

este año una merma de ingresos muy importante. Pero también creemos que el IVA no es la fuente del sedentarismo. El sedentarismo nos acompaña desde hace mucho tiempo y lo que requiere es de trabajo, planificación, acercarse al territorio, al municipio, e incentivar la práctica deportiva. Pero incentivarla desde un punto de vista social y de base. En ese sentido, yo creo que bajar el IVA no tiene mayor efecto que un minirrescate económico, que no garantizamos que se traduzca en una reducción de los precios para los usuarios. Eso hay que recordarlo. Usted, siempre que plantea bajar el IVA, no plantea directamente que eso se reduzca de los costes que tiene que asumir la ciudadanía, porque al fin y al cabo deja un margen también mayor para el beneficio empresarial. Si quiere un rescate del sector, plantee en Desarrollo Económico un rescate del sector. Sin más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Buil. El turno ahora de la señora De Simón. Cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Nuestro voto será abstención al primer punto y no al segundo. En el primer punto, somos muy conscientes de que la pandemia ha afectado a la salud, a la condición física, al deterioro de la condición física de muchas personas y a la salud mental y emocional, y somos muy conscientes de que la práctica deportiva, mejor dicho, en general, el ejercicio físico, que no es lo mismo, el ejercicio físico es salud, es saludable, y es una práctica que hay que fomentar.

Pero no solamente, fíjese, no solamente para los deportistas de élite, ni para las personas que practican deporte asiduamente, o los que hacen ejercicio asiduamente, ahí están las personas mayores que necesitan pasear, las personas dependientes, los niños, niñas que han estado privadas de desfogarse en los parques infantiles.

Por lo tanto, yo creo que esto afecta a todo el mundo. No me parece, de entrada lees este texto, pues sí es una actividad esencial, la actividad física es una actividad esencial. Pero como otras muchas. Como usted lo dice de una manera tan genérica, yo no sé a qué se refiere. No sé a qué se refiere. He visto a muchas personas, no sé si han pasado por la calle, como yo, me imagino que también, ¿verdad? Hay muchas personas que van con su mascarilla, aunque estén corriendo, haciendo marcha, por lugares donde hay gente. Pero hay personas que van sin mascarilla, cuando aquello está así. Me ha ocurrido en la Plaza del Castillo. Yo es que vivo aquí al lado. Me ha ocurrido también en Carlos III. Entonces, depende. Una cuestión así de genérica, yo no me atrevo a votar a favor, aunque entiendo que su intención es buena, es positiva. Está pensando en que los deportistas y las deportistas y las personas podamos hacer ejercicio sin ahogarnos con la mascarilla puesta. Por lo tanto, abstención.

Respecto al punto 2, nosotros, desde luego, el IVA, vaya, lo hemos criticado, nos parece que el IVA como impuesto indirecto, está muy hinchado en lo que se refiere a la recaudación total, siendo, además, este un impuesto, como decía el señor Buil, un impuesto indirecto, pero es que, mire, solamente en este ámbito nosotros estamos dispuestos y dispuestas a abrir el melón —perdóneme la vulgar expresión—, ahí está la tasa rosa, porque llevamos abordando y trabajando durante muchísimos años, por qué las mujeres tenemos que pagar un IVA por productos que para nosotros son de primera necesidad, del 10 por ciento, etcétera. Pero estamos dispuestos a esto si en el menos IVA hay más impuesto de sociedades, por ejemplo.

Se hace un abordaje integral de lo que es nuestro sistema fiscal y se aborda de una manera decidida para conseguir más justicia fiscal y más redistribución, más redistribución equitativa de lo que son los impuestos. Por lo tanto, señor Bonilla, le agradezco su moción, pero abstención al primero y no al segundo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora De Simón. Cuando quiera, señor Bonilla, tiene un turno para la réplica.

SR. BONILLA ZAFRA: Muchas gracias, Presidenta. Compañeros Parlamentarios, les confieso que como pensaba que iban a votar afirmativamente a todo, pues no había preparado ninguna réplica ni venía con nada escrito, porque digo, bueno, esto va a salir adelante, y nada, y entonces no va a haber que discutir nada. Como mucho, felicitarnos por haber votado a favor de la moción.

Pero bueno, sí que me he apuntado ahora unas cosas, conforme han ido hablando. Bueno, señora De Simón, Izquierda-Ezkerra, ustedes siempre agradecen, pero luego acaban votando no a todo. Entonces, ya, por más que intenta uno ponerse muy propositivo y constructivo y traer a esta Comisión cosas que puedan servir un poco para dinamizar y también para impulsar la labor del Gobierno, pues al final uno se acaba dando de bruces con la realidad de este Parlamento, con ciertas mayorías que, en este caso, no se entiende que se pongan en común para votar que no.

Me pide el portavoz de Podemos un trabajo más fino. Dice que esto es una generalidad. Se lo he comentado ya en otras mociones, pero voy a volverles a responder lo mismo. El trabajo fino lo tiene que hacer el Gobierno, el Ejecutivo. Yo aquí puedo venir para proponer una moción, que además no tiene un carácter vinculante, y, de alguna forma, intentar que desde este Parlamento se impulse la labor del Gobierno. Pero yo no tengo que venir aquí con un estudio concreto, porque si no, cámbiense ustedes de los sillones del Gobierno y déjennos a los demás hacer el trabajo.

También dice que busquemos una fuente de financiación alternativa. Bueno, es que tenemos modelos distintos. También lo ha comentado el Partido Socialista y otros grupos. Nosotros creemos que estamos en un proceso en el que hay que reactivar la economía. Eso supone no ahogar a las empresas y las familias, si bajar los impuestos se dinamizan ciertas actividades. Son modelos distintos. No digo ni que el suyo sea ni mejor ni peor, pero son modelos distintos.

Bildu comentaba sobre las competencias de Navarra. Bueno, es cierto. Nosotros aquí tenemos una ley foral del deporte, que además es del año 2001, impulsada por los partidos que hoy conforman Navarra Suma. Ahí la moción, la enmienda de adición del Partido Socialista podría enmarcarse perfectamente. Se podría declarar como actividad esencial en la propia ley del deporte de Navarra.

Pero también le tengo que decir que Navarra Suma no hace a ningún deporte de menos. No sé, señor Ramírez, qué van a pensar los mendizales después de lo que usted ha dicho, de si: «Bueno, es que claro, algunos se ponen ahí a pasear y tal, ¿y eso es deporte o no es deporte?». Bueno, ya se lo explicarán ustedes. Yo creo que cualquier deporte, cualquier actividad física que se haga,

en este periodo más, y por los argumentos que hemos dado en la exposición de motivos, yo creo que habría que declararlo como actividad esencial.

También comentaba el portavoz de Geroa Bai: «No es serio sin una estimación». Vuelvo a lo mismo, a lo que le he repetido al señor Buil. Si quieren que les traigamos el trabajo hecho nos cambiamos de posición y ya está. Claro que no le voy a hacer una estimación. Pero puedo instar con una propuesta y luego el Gobierno diseñar, si tiene que hacerlo, una estrategia, una propuesta para este caso.

Ya, por último, el Partido Socialista, le agradezco la enmienda de adición. No la voy a aceptar, porque como ya he comentado, podría enmarcarse perfectamente. Es más, podríamos debatir la propuesta, si lo propone, para añadirlo a la Ley Foral del Deporte, para que se establezca como actividad esencial. También he de decirle, comenta, el modelo de la derecha, bajar los impuestos, bajar los impuestos no es necesariamente recaudar menos. O sea, si ustedes quieren establecer esa relación directa, bueno, pues háganlo, pero no es necesariamente recaudar menos.

Yo sé que ustedes entienden que vende más dar ayudas y subvenciones y subsidios a las federaciones deportivas, a los clubes, para de alguna forma intentar paliar esta situación de crisis. Yo lo que propongo, y lo que prefiero, y es nuestra propuesta, es ponérselo fácil ya de inicio, sin tener que dar ayudas en una situación de crisis como la que vivimos.

Luego, destacar una cosa, y estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, señor Mena. Hay que ayudar a los más desfavorecidos en esta situación. Intentar que haya una práctica deportiva accesible para todas aquellas personas que no tienen tan fácil el acceso o que no pueden pagarlo o que no pueden hacer esa inversión. Le hubiese agradecido que, posiblemente, su enmienda de adición no fuese la que ha reflejado aquí, sino que hubiese hecho una propuesta o alternativa para que a lo mejor no con el IVA, pero sí a través de otras vías, poder ayudar a esas personas a que puedan acceder de una forma más fácil a la práctica deportiva.

Bueno, lo vamos a seguir intentando. Vamos a seguir intentando traer propuestas constructivas, como le digo, a esta Comisión. Creo que queda claro a estas alturas, y lo hemos visto con la moción anterior, y también, yo creo que lo estamos viendo ahora, que por Navarra Suma no será, por proponer cosas, impulsar cosas, y, además, yo creo que no son mociones que creen una gran confrontación. Pero sí que es cierto, y les tengo que reconocer, que empieza a estar uno cansado de encontrarse muchas veces con la oposición frontal de algunos, por el simple hecho de que esto lo esté proponiendo Navarra Suma.

Les agradecería que ustedes también trajeran propuestas a esta Comisión, que hablásemos, que las debatiésemos, y también les agradecería más, sobre todo, en temas tan importantes, como estamos hablando muchas veces, de cultura y de deporte, que algunas veces han votado a favor, otras veces abstención, otras veces en contra, nos pensáramos un poquito más sobre qué estamos haciendo en esta Comisión, sobre el trabajo y sobre el impulso que le podemos dar a este Gobierno, en áreas y en asuntos tan importantes como son la cultura y el deporte. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Bonilla. Tengo que preguntarle si admite la votación por puntos.

SR. BONILLA ZAFRA: Sí, la admito.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Ha indicado ya que no admite la enmienda propuesta por el Partido Socialista de Navarra. De acuerdo. Entonces, pasaremos a votar el contenido de la moción por puntos.

Vamos al punto primero. ¿Votos a favor? (PAUSA). 11 votos a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 2 votos en contra. ¿Abstenciones? (PAUSA). 2 abstenciones. Queda aprobado el primer punto de esta moción.

Pasamos al punto segundo. ¿Votos a favor del punto segundo? (PAUSA). 6 votos a favor. ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos en contra. (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Ninguna. Por lo tanto, queda rechazado el segundo punto de la moción.

Sin más puntos en el orden del día, levantamos la sesión. Que tengan una buena mañana.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos).